



**RESOLUCIÓN RAZONADA No. 250/2014**

FECHA: 08 DIC 2014

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos de la fecha antes indicada.

**CONSIDERANDO**

- I. Que el Ministerio de Salud, por medio de Resolución Razonada No. 215/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, autorizó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de éste Ministerio, proceder bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y REPRODUCCIÓN PARA UNIDADES DE SALUD DEL MINSAL”**, invitando a participar a las personas naturales y jurídicas interesadas en la misma, proceso del cual 3 empresas descargaron el Documento para la Contratación Directa, según consta en el expediente respectivo.
- II. Que la presentación de las ofertas según lo establecido en el Documento para la Contratación Directa CD No. 20/2014, firmado por la señora Ministra, el día 28 de octubre de 2014, estaba programada para el día 27 de noviembre de 2014, de las 7:30 a.m hasta las 12:30 p.m. (hora local).
- III. Que según acta de recepción y apertura de ofertas No. 112/2014, de fecha 27 de noviembre del corriente año, consta que no se recibió ninguna oferta.
- IV. Que según acta de recomendación, de las diez horas con treinta minutos del día dos de diciembre de dos mil catorce, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora de



Ofertas, nombrada para dicho proceso, manifiestan que no habiéndose presentando ninguna oferta para la adquisición de dichos suministros, en la fecha programada para la presentación de las mismas, recomiendan a la Sra. Ministra de Salud, **DECLARAR DESIERTA** la Contratación Directa CD No. 20/2014, denominada: “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y REPRODUCCIÓN PARA UNIDADES DE SALUD DEL MINSAL**”, Fondo General.


**POR TANTO:**

Con fundamento en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

**RESUELVE:**

1. **DECLARAR DESIERTA POR PRIMERA VEZ**, la Contratación Directa CD No. 20/2014, que tiene por objeto “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y REPRODUCCIÓN PARA UNIDADES DE SALUD DEL MINSAL**”; en virtud de que no se obtuvo ofertas para la obtención de dicho suministro.
2. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente resolución.

**COMUNÍQUESE:**

  
**DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE**  
**MINISTRA DE SALUD**



GLA/JACS/CZ